



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
CHIHUAHUA

ACTA

De la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Séptima Legislatura, celebrada el cinco de julio de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Dirección de Finanzas, ubicada en el Piso 6 del Edificio Legislativo.

**Presidenta:** Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes

**Secretaria:** Lic. María Isela Martínez Andazola

**Vocal:** Lic. María Soledad Limas Frescas

Siendo las trece horas con ocho minutos del día cinco de julio del dos mil veintitrés, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Acto seguido, en observancia a la solicitud de la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. María Isela Martínez Andazola, Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a tomar Lista de Asistencia; haciendo constar que se encontraban presentes tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia; acto seguido certifica la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, la Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria del Comité, procediera a dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación.

Por consiguiente, Lic. María Isela Martínez Andazola Secretaria del Comité de Transparencia, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, y sometió a consideración del Comité, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Por tanto, el Orden del Día de la Sesión del Comité de Transparencia, quedó de la siguiente manera:

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/080/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales contenidos en los contratos de servicios profesionales, necesarios para cumplir con las Obligaciones de Transparencia de la fracción XI del artículo 77 y la fracción XVI del artículo 80, para el periodo de actualización **ABR-JUN** del 2023;

V. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-RVA/081/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación de Información con carácter de reservada, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **080144423000143**;

VI. Asuntos generales;

VII. Cierre de la Sesión.

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, solicitó a la Secretaria del Comité de Transparencia, diera lectura y sometiera a aprobación el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del 2023 de este Comité de Transparencia, de fecha veintiocho de junio del año en curso.

En seguimiento al **tercer** punto del orden del día, la Secretaria del Comité de Transparencia Lic. María Isela Martínez Andazola solicitó la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que previamente había sido circulada entre los miembros del Comité para su conocimiento y preguntó a los integrantes del Comité si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia, de la Sexagésima Séptima Legislatura, verificada vigésimo octavo día del mes de junio del año dos mil veintitrés, misma que al someterse a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Para el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, proceda a desahogo del asunto, referente al **LXVII/RCT-CONF/080/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales contenidos en los contratos de servicios profesionales, necesarios para cumplir con las Obligaciones de Transparencia de la fracción XI del artículo 77 y la fracción XVI del artículo 80, para el periodo de actualización ABR-JUN del 2023, realizada por la Secretaría de Administración, mismo que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

A continuación, el **quinto** punto del Orden del Día, la Presidenta Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes cedió la palabra a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, proceda a desahogo del asunto, referente al **LXVII/RCT-RVA/081/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación de Información con carácter de reservada, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **080144423000143**, solicitada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, misma que al someterse a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes agradeció la participación de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Se prosiguió a exponer el punto **sexto** del Orden del Día, la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, sin haber otros asuntos que tratar y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día la Presidenta del Comité dio por concluida la Sesión.

Siendo las trece horas con treinta y uno minutos del día cinco de julio del dos mil veintitrés, agradeciendo a los presentes su participación.

**LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. MARÍA ISELA MARTÍNEZ ANDAZOLA  
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. MARÍA SOLEDAD LIMAS FRESCAS  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 05 de julio de 2023.